

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PARA LA ZONA METROPOLITANA MOROLEON-URIANGATO-YURIRIA

ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN

PROGRAMA: FONDO METROPOLITANO
VERTIENTE: CONSTRUCCIÓN

CONVENIO: FIMMUY-SOP/2015/001

ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN: AE-ZMMUY-FIMMUY-SOP-2015-Q0891-003

FECHA DE EMISIÓN: 19/10/2015

PERIODO DE EJECUCIÓN: 01/11/15 - 31/07/16

REGIÓN: IV, SUR

UBICACIÓN: ZONA METROPOLITANA MOROLEON-URIANGATO-YURIRIA

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO

Hoja 1 De 1

Número de obra	Programa Subprograma	Clave de la Localidad	Localidad	Nombre de la obra	Situación Modalidad ejecución	Fuente de Financiamiento	Inversión Convenida						Metas		Beneficiarios			
							Total	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Otros	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Personas	Número Familia	
003/FIMMUY/SO P/2015	SI	01	110150001	ZONA METROPOLITANA MOROLEON-URIANGATO-YURIRIA	IT	C	51583000 - COVENIOS RAMO 23	\$8,467,625.00	\$8,467,625.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	KILOMETROS	0.34	PERSONA	59,000.00	11,800
							51583000 - (1 al Millar)	\$8,467.63	\$8,467.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00					
							\$8,459,157.38	\$8,459,157.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00						

SUMA DE LA HOJA	\$8,459,157.38	\$8,459,157.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL	\$8,459,157.38	\$8,459,157.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$8,459,157.38	\$8,459,157.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

La entidad federativa asume plenamente, por si misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionados con los planes, estudios, programas, proyectos, obras y acciones contenidas en este formato, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación e integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativa aplicables.

A) La Zona Metropolitana de Moroleón-Uriangato-Yuriria está integrada por los municipios de Moroleón, Uriangato y Yuriria en coordinación con el Ejecutivo Estatal, para constituir el <Fideicomiso Público de Inversión y Administración de la Zona Moroleón-Uriangato-Yuriria>, el cual se estipulo mediante el Decreto Gubernativo número 172, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Numero 110, Segunda Parte de Fecha 12 de Julio del 2011.

POR EL FIDEICOMISO

C.P. JUAN IGNACIO MARTÍN SOLÍS

PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

ING. ARTURO DURÁN-MIRANDA

SECRETARIO DE OBRA PÚBLICA